



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

FORMULARIO PARA GESTIÓN DE HABILITACION EDILICIA DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

F20

version 2023

FECHA DE INGRESO	DIA: 9	MES: AGOSTO	AÑO: 2022
------------------	--------	-------------	-----------

1 DATOS GENERALES Y ANTECEDENTES

09/08/23

1.1 DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN: Montevideo College	DIRECCION: 26 de Marzo 1130
LOCALIDAD: POCITOS	
EXPEDIENTE: 2022-25-3-005106	DPTO: MONTEVIDEO
	TEL: 27.05.88.18 - 097.555.204
DIRECTOR/A: DANIEL TORT	E-MAIL: info@montevideocollege.edu.uy
ARQ. RESP: ALEJANDRA BARTESAGHI	E-MAIL:

1.2 SOLICITUD DE HABILITACIÓN PARA

MATERNAL	<input type="checkbox"/>	UTU	<input type="checkbox"/>
INICIAL	<input type="checkbox"/>	DGES-CB	<input type="checkbox"/>
PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	DGES-BD	<input type="checkbox"/>

1.3 HABILITACIONES ANTERIORES

a) HABILITACIONES DE LOCAL PROVISORIAS / EXTENSIONES

FECHAS	PLAZO
FECHAS	PLAZO
FECHAS	PLAZO

b) HAY REGISTRO DE HABILITACIONES ANTERIORES

SI NO DETALLE

1.4 COMPARTE LOCAL CON OTRO CICLO EDUCATIVO

SI NO

1.5 TURNOS 1 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 8:10 hs A 16:35 hs

1.6 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS TOTAL 180

2 EXIGENCIAS DOCUMENTALES : Documentación Presentada formato PDF

2.1 COPIA AUTÉNTICA DE PLANOS C/ FINAL DE OBRA APROBADA O REGULARIZACIÓN SI NO

2.2 PLANOS ALTERNATIVOS C/ FIRMA DE ARQ. O ING. TIPO DECLARACIÓN JURADA (nota: presenta los ajustes a normativa de codicen) SI NO

2.3 CERTIFICADO DE SALUBRIDAD E HIGIENE de Intendencia respectiva c/ vencim. SI NO

2.4 CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD CONSTRUCTIVA (Arq. o Ing. Civil) F1 SI NO

2.5 PLANILLA DE DATOS P/ HABILITACIÓN EDILICIA al momento de Habilit. F2 SI NO

POR CADA AULA CURRICULAR IDENTIFICADA EN EL PLANO Y FRANJA ETARIA CORRESPONDIENTE con firmas al pie



ACCESIBILIDAD LEY 18651 Y SALA DE LACTANCIA LEY 19.530

2.6 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ACCESIBILIDAD F3 SI NO
 (Ley 16095, objeto y capítulo IX, artículos N° 49 y 52, recogidos por Res 27 Acta 22 de CODICEN del 25 de abril de 2002,
 Ley 18651 de marzo 2010 objeto y Cap IX, art 67 a 81, de normas UNIT)
 EL EDIFICIO CUMPLE LA NORMA UNIT 200/21 SOBRE ACCESIBILIDAD Ver OBSERVACIONES

2.7 PLAN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD A REALIZAR F4 SI NO
 Si corresponde, sólo para habilitación provisoria

2.8 CERTIFICADO DE SALA DE LACTANCIA F5 SI NO

PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS

2.9 TRÁMITE VIGENTE ANTE D.N.B.-Captura del Sistema Prometeo COPIA SI NO
 Estado Actual: HABILITADIO Fecha de VENCIMIENTO 28/07/2026
 CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN F6 SI NO
 COPIA DE FACTURA o FOTO DE EXTINTORES SI NO

PROMESA DE OBRAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ANEP

2.11 PLAN DE REFORMAS O AMPLIACIÓN F8 SI NO
 PROMESA DE MUDANZA CORRESPONDE SI NO NOTA SI NO

INSTALACIONES:

2.12 CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ING. Elec o Tec Elec) CORRESPONDE SI NO

2.13 CERTIF. DE LIMPIEZA TANQUE DE AGUA CORRESPONDE SI NO
 PRESENTE ANÁLISIS QUÍMICO DEL AGUA PRESENTA COPIA / F10 SI NO

2.14 CERTIF. DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES MECÁNICAS CORRESPONDE SI NO

2.15 CERTIF. DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE GAS CORRESPONDE SI NO
 (Laboratorios, cantinas, calderas) PRESENTA COPIA / F12 SI NO

2.16 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Presenta Certificado F2 de Accesibilidad. No obstante se observa que los laboratorios y otros servicios NO SON ACCESIBLES pues están ubicados en el 1° y 2° piso, no teniendo ascensor el edificio.
 No indica en planos ni notas cuál es el espacio destinado a Sala de Lactancia según ley.

firma:

Arqu. Martín Otatti
 Enc. Área de Obras
 Dirección Sectorial de Infraestructura

Aclaración de firma



3 EXIGENCIAS ARQUITECTÓNICAS. Según plano el edificio cumple con:

09/08/23

3.1 AULAS

- A CANTIDAD DE AULAS** 8 unid.
- B CUMPLEN CUPO DE m2 POR ALUMNO EN CADA AULAS** SI NO
(1,36m2 para prim-sec-bach-o 2m2 para preescolares)
cumplimiento en % 100 %
- C CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS** 311 **ALUMNOS MATRICULADOS** 180
(SE TOMA EL TURNO MAS COMPROMETIDO)
- D LADO MÍNIMO DE AULAS MAYOR O IGUAL A 4 METROS** SI NO
cumplimiento en % 100 %
EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR AULA CON LADO MENOR A 4,0 m SI NO
- F ALTURA DE LOCALES PROMEDIO DE 2.50 METROS** SI NO
cumplimiento en % 100 %
EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR ALTURA CON MENOR A 2.50m SI NO
- G ILUMINACION NATURAL** SI NO
- H VENTILACION NATURAL** SI NO

3.2 CIRCULACIONES Y PATIOS DE RECREO

- A ESCALERAS ANCHO MÍNIMO 1.20 METROS LIBRES ENTRE PASAMANOS** SI NO
- B PORTONES PARA ESCALERA (SOLO EN PREESCOLARES)** N/C SI NO
- C PASILLOS ANCHO MÍNIMO 1,50 m** SI NO
- D PASAMANOS A 90 cm Y 70 cm** SI NO
- E PUERTAS DE AULAS 90 cm MÍNIMO (1 HOJA)** SI NO
- F PUERTAS DE AULAS 120 cm MÍNIMO (2 HOJAS)** SI NO
- G ÁREA DE PATIO (4m2 POR ALUMNO)** 797 m2 **CUMPLE** SI NO

3.3 BAÑOS

- A 2 BAÑOS (UNO POR SEXO) HASTA 30 ALUMNOS** **Cant. de WC:** 14 unid. **CUMPLE** SI NO
- B 1 BAÑO ACCESIBLE COMPLETO** SI NO
- C 1 BAÑO DE ADULTOS** SI NO

3.4 ACCESIBILIDAD FÍSICA

- A AULA ACCESIBLE** SI NO
- B SALA DE LACTANCIA** SI NO
- C BIBLIOTECA ACCESIBLE** SI NO



D AULA INFORMÁTICA ACCESIBLE

E LABORATORIO/S ACCESIBLE/S

E OFICINAS ACCESIBLES

F CIRCUITO ACCESIBLE

G ASCENSOR

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

3.5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (NO ES CANTINA)

NO/SI CORRESPONDE

SI NO

3.6 SINIESTROS

HABILITADO

A EXTINTORES

B LUZ DE EMERGENCIA

C SENSORES

D CARTELES

C OTROS (ESPECIFICAR)

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

SI NO

3.7 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Laboratorios, adscripción, sala de docentes y otros servicios ubicados en Plantas Altas no son accesibles.

4 EVALUACION DE MATRÍCULA MÁXIMA ADMISIBLE

4.1 CUPO MÁXIMO POR ÁREA TOTAL DE AULAS

311

4.2 CUPO POR NÚMERO DE BAÑOS según matrícula

666

4.3 CUPO POR ÁREA DE PATIOS

x

firma Arq Evaluador/a

09/08/23

fecha

Aclaración de firma

Arq. Martín Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

09/08/23

DICTO

expediente: 2022-25-3-005106

Se sugiere habilitar en forma provisoria hasta el 28 de febrero del 2027 al local presentado por el Montevideo College sito en la Av 26 de marzo 1130 de Montevideo para el dictado de cursos de Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado en todos sus planes a dictar en 8 aulas y servicios para una matrícula máxima de 311 alumnos, que de habilitar el Aula 29 puede incrementarse a 336.

Para el próximo trámite de habilitación provisoria deberá presentar:

- * Renovación del Certificado de Salubridad e Higiene emitido por la I.M.
- * Renovación de la Habilitación de la DNB, o constancia del inicio del trámite con fecha anterior a febrero del 2027
- * Planilla de datos edificio-alumnos a la fecha
- * Constancia de resolución de la accesibilidad a los laboratorios y demás servicios en plantas altas o Plan de Obras con cronograma viable que resuelva el problema
- * Planos completos de relevamiento en caso de existir reformas que transforman sustancialmente al edificio, de lo contrario alcanza un detalle del sector intervenido.

Para acceder a una HABILITACIÓN DECENAL deberá presentar lo arriba detallado más_

- * **Habilitación Final de Obras** aprobada por la IM y resolver todos los problemas de accesibilidad en cumplimiento de la Norma UNIT 200
- * Toda la documentación debe ser enviada en formato PDF e incluyendo las respectivas firmas de los responsables.


Arq. Martín Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura